

Lunes, 19 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases para la provisión de 3 plazas por procedimiento de concurso incluidas en oferta empleo aprobada al amparo de Ley 20/21, reducción temporalidad empleo público .

Apreciado error en la redacción del anuncio publicado en el BOP de Cáceres n.º 236 de fecha 13/12/22 relativo a Bases para la provisión de 3 plazas por procedimiento de concurso incluidas en oferta empleo aprobada al amparo de Ley 20/21, reducción temporalidad empleo público, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

DONDE DICE

Se puede proceder al pago mediante transferencia bancaria electrónica o de forma presencial, el número de cuenta bancaria de UNICAJA Banco es el siguiente: IBAN ES87 2103 7811 2805 5000 0035

DEBE DECIR

Se puede proceder al pago mediante transferencia bancaria electrónica o de forma presencial, el número de cuenta bancaria de UNICAJA Banco es el siguiente: IBAN ES76 2103 7812 7200 3000 0233

Jerte, 14 de diciembre de 2022

Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

